INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N°31/2026
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°06/2026
"EXTENSIÓN DE GARANTIA Y SUSCRIPCION DE EQUIPOS DE LA DNCP- ID N°482.951

1. Introducción

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 12 días del mes de noviembre de 2026, el Comité de Evaluación conformado según Resolución DNCP N°3248 de fecha 6 de setiembre de 2023, emite el presente informe, previo estudio de la oferta presentada en el marco del presente llamado; y de acuerdo especificaciones técnicas, tomando como base las documentaciones inherentes al presente procedimiento, así como toda la normativa aplicable.

2. Antecedentes

- **ID de Licitación:** 482.951
- **Disponibilidad Presupuestaria:** Recursos Institucionales (Fuente 30)
- **Ejercicio Fiscal:** 2026 - 2027.
- **Fecha de Publicación en el SICP:** 29-09-2026 - 15:59
- **Oferta Electrónica:** Sí.
- **Subasta:** No.
- **Capacidad Financiera:** Sí, aplica.
- **Capacidad Técnica:** Sí, aplica.
- **Experiencia:** Sí, aplica.
- **Sistema de Adjudicación:** por lote.
- **Método de Selección:** Basado únicamente en precio.
- **Monto total estimado de la contratación:** ₲ 2.342.638.038
- **Resolución DNCP N°3248 de fecha 6 de septiembre de 2023** "POR LA CUAL SE DISPONE LA CONFORMACION DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", la cual establece en su *"Artículo 1°. DISPONER la conformación del Comité de Evaluación de Ofertas de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, para los procedimientos convencionales de Contratación, el cual estará integrado por representantes de las siguientes dependencias, conforme al siguiente orden:*

✓ *UN REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GABINETE;*
✓ *UN REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS;*
✓ *UN REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS;*
✓ *UN REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA;*
✓ *UN REPRESENTANTE DEL ÁREA SOLICITANTE.*

A la par, se establece en su Artículo 3° que cada informe de Evaluación emitido deberá contar con un mínimo de tres firmas de los miembros integrantes del Comité de Evaluación, establecido en el Artículo 1° de la presente resolución.

Lic. Emilio Martínez
Jefe Interino
Dpto. de Control de Ingresos C - DNCP

Ing. Osmar Pando
Coord. de Recursos Administrativos
DNCP

Lic. David Reese
Director General
DGTIC - DNCP

3. Presentación y acto de apertura de sobres.

En fecha 11 de noviembre de 2026, siendo las 10:00 horas, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de ofertas, oportunidad en la que se recibió la siguiente oferta:

N°	RUC	Oferente	Correo electrónico
1	80011519-8	SANRI S.A.	licitaciones@sanri.com.py
2	80018363-0	SOFTSHOP S.A.	contrataciones@softshop.com.py
3	80022674-7	LOGICALIS PARAGUAY S.A.	ventaspy@la.logicalis.com
4	80116965-8	SYNACK S.A.	licitaciones@synack.com.py
5	80000727-1	PARASOFT S.R.L.	Dpto.comercial@parasoft.com.py
6	80070851-2	SSD S.R.L.	licitaciones@ssd.com.py

4. Observaciones del Acta de Apertura.

Fueron expuestas las siguientes observaciones, las cuales serán analizadas más abajo si corresponde o en el documento adjunto remitido por el Área requirente.

OBSERVACIÓN A LA OFERTA DE SANRI S.A.	
OBSERVACIÓN A LA OFERTA	**OBSERVADOR**
Por medio de la presente dejamos constancia de que el certificado de producto y empleo nacional no resulta aplicable al presente llamado, considerando que el objeto de la contratación corresponde a productos que no contemplan un componente de mano de obra nacional asociado a su fabricación. Asimismo, para acogerse al beneficio correspondiente, se requeriría consignar Paraguay como país de procedencia en la Planilla de precios. Sin embargo, tratándose de productos de origen extranjero, dicha declaración no reflejaría la procedencia real de los bienes ofertados, lo que implicaría presentar información incorrecta en la documentación sustancial de la oferta. En consecuencia, consideramos que no corresponde la aplicación del referido certificado, a fin de garantizar la veracidad, transparencia y correcta presentación de la oferta conforme a las características y procedencia de los productos.	80000727-1 - PARASOFT S.R.L.
Se deja como jurisprudencia para la aplicación del certificado el llamado de la Licitación LPN N 06/2025 - ID: 463239, En el mismo un oferente presento también el certificado y no fue aplicado ya que no existe coherencia entre la procedencia y el certificado de producto y Empleo Nacional	80000727-1 - PARASOFT S.R.L.
Solicitamos respetuosamente a la Convocante verificar que la Carta de Autorización del Fabricante al momento de ser presentada por el oferente y que esta se encuentre debidamente vinculada al presente procedimiento de contratación y cumpla con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones. Asimismo, consideramos pertinente que se verifique la documentación que respalde la autorización correspondiente, a fin de corroborar su alcance, validez y trazabilidad, así como la existencia de una cadena de autorización debidamente acreditada, cuando corresponda, garantizando de esta manera el cumplimiento de las exigencias del llamado y la igualdad de condiciones entre los oferentes	80000727-1 - PARASOFT S.R.L.
El Item 1 del lote 1 está muy por debajo del referencial por lo que no se de garantizar el cumplimiento del PBC	80022674-7 - LOGICALIS PARAGUAY S.A.

Lic. Emilio Martínez
Jefe Interino
Dpto. de Control de Ingresos C - DNCP

Ing. Osmar Pando
Coord. de Recursos Administrativos
DNCP

Lic. David Reese
Director General
DGTIC - DNCP

OBSERVACIÓN A LA OFERTA DE SYNACK S.A.	
OBSERVACIÓN A LA OFERTA	**OBSERVADOR**
No presenta documento de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad indicado como documento sustancial en el PBC.	80022674-7 - LOGICALIS PARAGUAY S.A.
El Item 2 está muy por debajo del referencial por lo que no se puede garantizar el cumplimiento de lo requerido en el PBC	80022674-7 - LOGICALIS PARAGUAY S.A.

5. **Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional (CPEN) - ver Cuadro Comparativo de Ofertas.**

Se procede a verificar en la Ventanilla Única de Exportación (VUE) del Ministerio de Industria y Comercio, cuales oferentes cuentan con el Certificado de Origen y Producto Nacional.

VUE VENTANILLA ÚNICA DE EXPORTACIÓN — MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO PARAGUAY — PARAGUÁI TETÃ MBA'E'APOPY HA ÑEMU MOTENONDEHA — GOBIERNO DEL PARAGUAY

Cerrar sesión

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	228024	482951	1163078	VerCertificado	Autorizado,	28/10/2026 18:39:13	801169658	SYNACK SA
Servicio	226477	482951	1159210	VerCertificado	Autorizado,	17/10/2026 18:50:21	800608585	TECHNOMA SOCIEDAD ANONIMA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO
Servicio	226279	482951	1160220	VerCertificado	Autorizado,	17/10/2026 17:40:06	800115198	SANRI SA
Servicio	225572	482951	1157131	VerCertificado	Autorizado,	13/10/2026 09:59:33	800226747	LOGICALIS PARAGUAY S.A.

Con relación a los certificados presentados, el área requirente, manifiesta lo siguiente:

> Se adjunta documentos con el detalle de análisis técnico y sobre los **certificados de origen de producto y empleo nacional** de las empresas que presentaron, el objeto del presente contratación es la adquisición de extensión de garantías y suscripciones de equipos tales: servidores, equipos de comunicación, equipos de seguridad, estos productos son emitidos y comercializados por los mismo fabricantes, no es un servicio de soporte técnico que deba ser realizado por el oferente local, por lo tanto no resulta aplicable los beneficios del Certificado de Producto y Empleo Nacional.

6. **Precios ofertados – Ordenados por lote de menor a mayor precio ofertado.**

Oferentes - Lote N° 1			1° SANRI SA		2° LOGICALIS PARAGUAY S.A.		3° SYNACK SA	
Item	Descripción del Bien	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Suscripción ADM Meraki por 24 meses - switch MS120-24P	8	980.000	7.840.000	1.309.785	10.478.280	2.956.668	23.653.344
2	Suscripción ADM Meraki por 24 meses - switch MS120-48FP	8	2.086.000	16.688.000	2.389.789	19.118.312	5.428.962	43.431.696
3	Suscripción ADM Meraki por 24 meses - switch MS225-48FP	3	3.624.000	10.872.000	4.551.330	13.653.990	9.170.502	27.511.506

Lic. Emilio Martínez
Jefe Interino
Dpto. de Control de Ingresos C - DNCP

Ing. Osmar Pando
Coord. de Recursos Administrativos
DNCP

Lic. David Reese
Director General
DGTIC - DNCP

4	Suscripción ADM Meraki por 24 meses - access point MR36	10	1.337.000	13.370.000	1.504.469	15.044.690	1.954.062	19.540.620
5	Suscripción ADM Meraki por 24 meses - access point MR33	15	1.337.000	20.055.000	1.401.477	21.022.155	1.438.272	21.574.080
Total				**68.825.000**		**79.317.427**		**135.711.246**

Oferentes - Lote N° 2			1° SYNACK SA		2° LOGICALIS PARAGUAY S.A.		3° SANRI SA	
Item	Descripción del Bien	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Extensión de garantía para servidores CISCO BE6H-M5-K9	2	14.310.516	28.621.032	20.140.000	40.280.000	21.472.000	42.944.000
Total				**28.621.032**		**40.280.000**		**42.944.000**

Oferentes - Lote N° 3			1° PARASOFT S.R.L.		2° SANRI SA	
Item	Descripción del Bien	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Extensión de garantía servidor Dell PowerEdge R6565	8	14.885.000	119.080.000	15.372.000	122.976.000
Total				**119.080.000**		**122.976.000**

Oferentes - Lote N° 4			1° SANRI SA		2° PARASOFT S.R.L.	
Item	Descripción del Bien	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Extensión de garantía servidor Dell EMC R640	10	29.582.000	295.820.000	32.184.000	321.840.000
Total				**295.820.000**		**321.840.000**

Oferentes - Lote N° 5			1° SANRI SA		2° PARASOFT S.R.L.	
Item	Descripción del Bien	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Extensión de garantía para servidor Dell EMC R440	3	21.081.000	63.243.000	24.053.000	72.159.000
Total				**63.243.000**		**72.159.000**

Oferentes - Lote N° 6			1° PARASOFT S.R.L.		2° SANRI SA	
Item	Descripción del Bien	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Extensión de garantía para servidor Dell EMC R7515	4	13.525.000	54.100.000	13.900.000	55.600.000
Total				**54.100.000**		**55.600.000**

Oferentes - Lote N° 7			1° SOFTSHOP SA	
Item	Descripción del Bien	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Extensión de garantía para servidor LENOVO	3	27.822.938	83.468.814
2	Extensión de garantía para servidor LENOVO	9	35.468.400	319.215.600
Total				**402.684.414**

Oferentes - Lote N° 8			1° SSD S.R.L.	
Item	Descripción del Bien	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Extensión de garantía para Switches Huawei	12	24.000.000	288.000.000
Total				**288.000.000**

Lic. David Reese
Director General
DGTIC - DNCP

Lic. Emilio Martínez
Jefe Interino
Dpto. de Control de Ingresos - DNCP

Ing. Osmar Pando
Coord. de Recursos Administrativos
DNCP

Oferentes - Lote N° 9			1° LOGICALIS PARAGUAY S.A.	
Item	Descripción del Bien	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Extensión de garantía equipo anti-DDoS	1	943.000.000	943.000.000
				943.000.000

Oferentes - Lote N° 10			
Item	Descripción del Bien	Cantidad	
1	Extensión de garantía switches brocade G610	4	sin ofertas

7. Análisis y verificación de las documentaciones sustanciales presentadas.

Procedemos a analizar las ofertas a fin de determinar el cumplimiento de los requisitos **sustanciales** establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones:

N°	Documentos sustanciales. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas
1	Formulario de Oferta (*) *[El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente. En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente.]*
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta (*). *La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.*
3	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución, según el tipo de sociedad y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)
4	Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)
5	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente en el que conste que el apoderado posee facultades suficientes para representar y obligar a la persona jurídica, otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)

N°	LOGICALIS PARAGUAY S.A.	PARASOFT S.R.L.	SANRI SA	SOFTSHOP SA	SSD S.R.L.	SYNACK SA
1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**CUMPLE (*)**
5	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Lic. Emilio Martínez
Jefe Interino
Dpto. de Control de Ingresos C - DNCP

Ing. Osmar Pando
Coord. de Recursos Administrativos
DNCP

Lic. David Reese
Director General
DGTIC - DNCP

CI Miguel Penayo.pdf	Fotocopia de cédula de identidad y/o pasaporte	

(*) Con relación a la observación asentada en el acta de apertura *"No presenta documento de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad indicado como documento sustancial en el PBC."* El comité verifica que el documento se encuentra en la oferta del proveedor.

8. Análisis de las ofertas realizada por el área requirente.

En fecha 12 de noviembre de 2026 - mediante **Memorándum DGTI N°315/2026**- el área requirente, (Dirección General de Tecnología de la Información) remite la evaluación de la **Experiencia y Capacidad Técnica**, concluyendo que las ofertas de **SANRI S.A., SYNACK S.A., PARASOFT S.R.L., SOFTSHOP S.A., SSD S.R.L. y LOGICALIS PARAGUAY S.A. cumplen** con los requisitos solicitados. **(Ver documento adjunto).**

Solicitamos a los oferentes documentaciones formales, las cuales fueron respondidas en tiempo y forma **(Ver Anexo I).**

9. Análisis y verificación de la demás documentación formal requerida.

Proseguimos con la evaluación de la oferta, de manera a determinar el cumplimiento con los demás requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

N°	Documentos Formales
1	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.
2	Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento.
3	Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC, en formato físico, solo en caso de imposibilidad de certificación electrónica.
4	Certificado de Cumplimiento Tributario.
5	Patente profesional, comercial y/o industrial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente.
6	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.

N°	LOGICALIS PARAGUAY S.A.	PARASOFT S.R.L.	SANRI SA	SOFTSHOP SA	SSD S.R.L.	SYNACK SA
1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Lic. Emilio Martínez
Jefe Interino
Dpto. de Control de Ingresos C - DNCP

Ing. Osmar Pando
Coord. de Recursos Administrativos
DNCP

Lic. David Reese
Director General
DGTIC - DNCP

Capacidad Financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual, se considerarán los índices indicados más abajo.
A) Contribuyente de IRACIS/IRE RG por los años que corresponda deberán cumplir con el siguiente parámetro: *a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los últimos años [2022,2023, 2024)*
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los últimos años [2022,2023, 2024]
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los años [2022,2023, 2024], no deberá ser negativo.

LOGICALIS PARAGUAY S.A.

RATIO DE LIQUIDEZ: activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los últimos años evaluados

	2025	2024	2023	Suma	Promedio
Activo Corriente	66.692.158.462	60.580.303.268	61.808.711.956	4,98	1,66
Pasivo Corriente	44.290.374.739	33.297.783.435	37.434.071.753		
Ratio de Liquidez	1,51	1,82	1,65		

ENDEUDAMIENTO: pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los últimos años evaluados

	2025	2024	2023	Suma	Promedio
Pasivo Total	44.290.374.739	33.297.783.435	37.434.071.753	1,78	0,59
Activo Total	68.158.600.961	62.076.244.815	63.228.610.812		
Ratio de Endeudamiento	0,65	0,54	0,59		

RENTABILIDAD: El promedio en los años evaluados, no deberá ser negativo.

	2025	2024	2023	Suma	Promedio
Utilidad después de impuestos	2.051.500.770	5.126.969.608	2.143.047.287	84,74	28,25
Capital	110.000.000	110.000.000	110.000.000		
Ratio de Rentabilidad	18,65	46,61	19,48		

PARASOFT S.R.L.

RATIO DE LIQUIDEZ: activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los últimos años evaluados

	2025	2024	2023	Suma	Promedio
Activo Corriente	44.965.516.805	42.855.536.074	59.087.153.374	4,32	1,44
Pasivo Corriente	28.084.756.561	29.015.402.846	47.533.951.666		
Ratio de Liquidez	1,60	1,48	1,24		

ENDEUDAMIENTO: pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los últimos años evaluados

	2025	2024	2023	Suma	Promedio
Pasivo Total	28.084.756.561	29.015.402.846	47.533.951.666	1,80	0,60
Activo Total	53.191.333.149	51.333.126.302	67.204.205.827		
Ratio de Endeudamiento	0,53	0,57	0,71		

RENTABILIDAD: El promedio en los años evaluados, no deberá ser negativo.

	2025	2024	2023	Suma	Promedio
Utilidad después de impuestos	3.088.854.132	2.850.070.253	1.005.201.930	5,34	1,78
Capital	1.300.768.000	1.300.768.000	1.300.768.000		
Ratio de Rentabilidad	2,37	2,19	0,77		

SANRI S.A.

RATIO DE LIQUIDEZ: activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los últimos años evaluados

	2025	2024	2023	Suma	Promedio
Activo Corriente	17.339.913.022	12.992.057.135	6.506.256.658	56,41	18,80
Pasivo Corriente	3.758.255.450	436.830.616	295.008.164		
Ratio de Liquidez	4,61	29,74	22,05		

Lic. Emilio Martínez
Jefe Interino
Dpto. de Control de Ingresos C. - DNCP

Ing. Osmar Pando
Coord. de Recursos Administrativos
DNCP

Lic. David Reese
Director General
DGTIC - DNCP

ENDEUDAMIENTO: pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los últimos años evaluados					
	2025	2024	2023	Suma	Promedio
Pasivo Total	13.769.542.516	8.232.788.631	4.303.285.474	0,95	0,32
Activo Total	34.855.611.940	25.004.102.752	19.299.578.560		
Ratio de Endeudamiento	0,40	0,33	0,22		
RENTABILIDAD: El promedio en los años evaluados, no deberá ser negativo.					
	2025	2024	2023	Suma	Promedio
Utilidad después de impuestos	4.099.017.538	1.686.269.983	277.505.501	0,47	0,16
Capital	12.771.000.000	12.771.000.000	12.771.000.000		
Ratio de Rentabilidad	0,32	0,13	0,02		
SOFTSHOP S.A.					
RATIO DE LIQUIDEZ: activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los últimos años evaluados					
	2025	2024	2023	Suma	Promedio
Activo Corriente	67.109.518.344	57.752.651.726	44.884.798.418	4,25	1,42
Pasivo Corriente	52.357.633.626	38.432.379.632	30.696.791.564		
Ratio de Liquidez	1,28	1,50	1,46		
ENDEUDAMIENTO: pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los últimos años evaluados					
	2025	2024	2023	Suma	Promedio
Pasivo Total	55.347.128.902	51.662.540.087	41.265.818.741	1,80	0,60
Activo Total	92.426.872.148	84.248.207.491	70.759.926.164		
Ratio de Endeudamiento	0,60	0,61	0,58		
RENTABILIDAD: El promedio en los años evaluados, no deberá ser negativo.					
	2025	2024	2023	Suma	Promedio
Utilidad después de impuestos	4.494.012.842	3.091.622.981	6.550.815.696	0,97	0,32
Capital	14.500.000.000	14.500.000.000	14.500.000.000		
Ratio de Rentabilidad	0,31	0,21	0,45		
SSD S.R.L.					
RATIO DE LIQUIDEZ: activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los últimos años evaluados					
	2025	2024	2023	Suma	Promedio
Activo Corriente	24.825.466.582	13.728.041.412	11.798.357.933	6,91	2,30
Pasivo Corriente	10.857.262.416	5.378.786.147	5.690.492.111		
Ratio de Liquidez	2,29	2,55	2,07		
ENDEUDAMIENTO: pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los últimos años evaluados					
	2025	2024	2023	Suma	Promedio
Pasivo Total	12.694.506.131	6.940.029.862	6.975.056.164	1,53	0,51
Activo Total	25.416.749.528	14.605.209.517	12.500.042.983		
Ratio de Endeudamiento	0,50	0,48	0,56		
RENTABILIDAD: El promedio en los años evaluados, no deberá ser negativo.					
	2025	2024	2023	Suma	Promedio
Utilidad después de impuestos	5.089.210.555	2.413.045.710	3.999.855.281	5,52	1,84
Capital	4.837.000.000	1.435.000.000	1.435.000.000		
Ratio de Rentabilidad	1,05	1,68	2,79		
SYNACK S.A.					
RATIO DE LIQUIDEZ: activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los últimos años evaluados					
	2025	2024	2023	Suma	Promedio
Activo Corriente	10.769.365.429	1.279.346.459	1.304.423.405	27,07	9,02
Pasivo Corriente	4.454.770.793	101.392.019	108.374.964		
Ratio de Liquidez	2,42	12,62	12,04		
ENDEUDAMIENTO: pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los últimos años evaluados					
	2025	2024	2023	Suma	Promedio
Pasivo Total	4.730.330.793	101.392.019	108.374.964	0,57	0,19

Lic. Emilio Martínez
Jefe Interino
Dpto. de Control de Ingresos C - DNCP

Ing. Osmar Pando
Coord. de Recursos Administrativos
DNCP

Lic. David Reese
Director General
DGTIC - DNCP

Activo Total	11.508.676.615	1.295.223.732	1.304.423.405		
Ratio de Endeudamiento	0,41	0,08	0,08		
RENTABILIDAD: El promedio en los años evaluados, no deberá ser negativo.					
	2025	2024	2023	Suma	Promedio
Utilidad después de impuestos	6.142.408.581	572.982.020	802.120.883	578,27	192,76
Capital	13.000.000	13.000.000	13.000.000		
Ratio de Rentabilidad	472,49	44,08	61,70		

10. Análisis del precio ofertado por el oferente con el estimado por la convocante.

En la planilla adjunta al informe se detallan las diferencias entre los precios ofertados por los oferentes y los precios referenciales establecidos por la convocante, por tanto, conforme lo establece el pliego de bases y condiciones, solicitamos a ciertos oferentes la composición de sus precios, el cual fue respondido en tiempo y forma[1].

Las respuestas fueron remitidas al área requirente, y la conclusión de este se encuentra en el documento adjunto. **(Ver documento adjunto).**

11. Análisis de los requisitos de calificación posterior.

Conforme a los criterios de calificación establecidos en las bases del llamado, se ha procedido a verificar si el oferente y sus representantes no se encuentran comprendido en las prohibiciones o limitaciones contenidas en el Artículo 21 de la Ley N°7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", conforme al siguiente análisis:

ANALISIS REALIZADO	LOGICALIS PARAGUAY S.A.	PARASOFT S.R.L.	SANRI S.A.	SOFTSHOP S.A.	SSD S.R.L.	SYNACK S.A.
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.	SIN REGISTROS	SIN REGISTROS	SIN REGISTROS	SIN REGISTROS	SIN REGISTROS	SIN REGISTROS

[1] *"...el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:*
a. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.
Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.
El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional".

Lic. Emilio Martínez
Jefe Interino
Dpto. de Control de Ingresos C - DNCP

Ing. Osmar Pando
Coord. de Recursos Administrativos
DNCP

Lic. David Reese
Director General
DGTIC - DNCP

Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL. *(Si se constatara que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso)*	SIN REGISTROS (*)	SIN REGISTROS (*)	SIN REGISTROS (*)	SIN REGISTROS (*)	SIN REGISTROS (*)	SIN REGISTROS (*)
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.	SIN REGISTROS	SIN REGISTROS	SIN REGISTROS	SIN REGISTROS	SIN REGISTROS	SIN REGISTROS

(*) Se ha verificado que la firma no se halle comprendida en la prohibición prevista en la ley, conforme a la verificación realizada en la base de datos consultada (SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTIÓN ORGANIZACIONAL), donde puede observarse que los accionistas/socios no se encuentran activos como funcionarios públicos en el presente año.

12. Motivos de calificación o descalificación, conclusión y recomendación

Por tanto, en atención a lo señalado en el presente informe, y de conformidad Ley 7021/22 **"DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS"** en su Artículo 55 establece que: "*Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas*", el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación conforme al siguiente detalle:

Lic. Emilio Martínez
Jefe Interino
Dpto. de Control de Ingresos C.-DNCP

Ing. Osmar Pando
Coord. de Recursos Administrativos
DNCP

Lic. David Reese
Director General
DGTIC - DNCP

1) Adjudicar a la firma **SANRI S.A.** con **RUC N° 80011519-8,** los **LOTES N° 1 y 4** conforme al siguiente cuadro demostrativo

Oferentes - Lote N° 1			SANRI S.A.	
Item	Descripción del Bien	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Suscripción ADM Meraki por 24 meses - switch MS120-24P	8	980.000	7.840.000
2	Suscripción ADM Meraki por 24 meses - switch MS120-48FP	8	2.086.000	16.688.000
3	Suscripción ADM Meraki por 24 meses - switch MS225-48FP	3	3.624.000	10.872.000
4	Suscripción ADM Meraki por 24 meses - access point MR36	10	1.337.000	13.370.000
5	Suscripción ADM Meraki por 24 meses - access point MR33	15	1.337.000	20.055.000
Total				**68.825.000**
Oferentes - Lote N° 4			SANRI S.A.	
Item	Descripción del Bien	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Extensión de garantía servidor Dell EMC R640	10	29.582.000	295.820.000
Total				**295.820.000**

2) Adjudicar a la firma **SYNACK S.A.** con **RUC N° 80116965-8,** el **LOTE N° 2** conforme al siguiente cuadro demostrativo:

Oferentes - Lote N° 2			SYNACK S.A.	
Item	Descripción del Bien	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Extensión de garantía para servidores CISCO BE6H-M5-K9	2	14.310.516	28.621.032
Total				**28.621.032**

3) Adjudicar a la firma **PARASOFT S.R.L.** con **RUC N° 80000727-1,** los **LOTES N° 3 y 6** conforme al siguiente cuadro demostrativo:

Oferentes - Lote N° 3			PARASOFT S.R.L.	
Item	Descripción del Bien	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Extensión de garantía servidor Dell PowerEdge R6565	8	14.885.000	119.080.000
Total				**119.080.000**
Oferentes - Lote N° 6			PARASOFT S.R.L.	
Item	Descripción del Bien	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Extensión de garantía para servidor Dell EMC R7515	4	13.525.000	54.100.000
Total				**54.100.000**

Lic. Emilio Martínez
Jefe Interino
Dpto. de Control de Ingresos C - DNCP

Ing. Osmar Pando
Coord. de Recursos Administrativos
DNCP

Lic. David Reese
Director General
DGTIC - DNCP

4) Adjudicar a la firma **SOFTSHOP S.A.** con **RUC N° 80018363-0,** el **LOTE N° 7** conforme al siguiente cuadro demostrativo:

Oferentes - Lote N° 7			SOFTSHOP S.A.	
Item	Descripción del Bien	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Extensión de garantía para servidor LENOVO	3	27.822.938	83.468.814
2	Extensión de garantía para servidor LENOVO	9	35.468.400	319.215.600
Total				402.684.414

5) Adjudicar a la firma **SSD S.R.L.** con **RUC N° 80070851-2,** el **LOTE N° 8** conforme al siguiente cuadro demostrativo:

Oferentes - Lote N° 8			SSD S.R.L.	
Item	Descripción del Bien	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Extensión de garantía para Switches Huawei	12	24.000.000	288.000.000
Total				288.000.000

6) Adjudicar a la firma **LOGICALIS PARAGUAY S.A.** con **RUC N° 80022674-7,** el **LOTE N° 9** conforme al siguiente cuadro demostrativo:

Oferentes - Lote N° 9			LOGICALIS PARAGUAY S.A.	
Item	Descripción del Bien	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Extensión de garantía equipo anti-DDoS	1	943.000.000	943.000.000
			943.000.000	

7) Declarar desierto el **LOTE N°5** por lo establecido en la Ley N.° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", que establece en su **Artículo 56 Declaración desierta,** *El procedimiento de contratación podrá ser declarado desierto mediante resolución fundada de la máxima autoridad de la convocante cuando:* **Inc.** ***"b) Ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la convocatoria o se apartará sustancialmente de ellas."***

8) Declarar desierto el **LOTE N°10** por lo establecido en la Ley N.° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", que establece en su **Artículo 56 Declaración desierta,** *El procedimiento de contratación podrá ser declarado desierto mediante resolución fundada de la máxima autoridad de la convocante cuando:* **Inc.** ***"a) No se hubiere presentado oferta alguna."***

Se remiten los antecedentes del proceso a la Coordinación de Adquisición de Bienes y Servicios, a los efectos de realizar las gestiones para que la Máxima Autoridad Institucional, vía acto administrativo, resuelva la adjudicación, y dar continuidad al proceso de contratación.

Es nuestro informe.

Lic. Emilio Martínez
Jefe Interino
Dpto. de Control de Ingresos C - DNCP

Ing. Osmar Pando
Coord. de Recursos Administrativos
DNCP

Lic. David Reese
Director General
DGTIC - DNCP

ANEXO I

Solicitud de documentaciones

comiteevaluaciondncp
Para 'ventaspy@la.logicalis.com'

Responder | Responder a todos | Reenviar | ...

mié 11/11/2026 13:16

Respondiste a este mensaje el 11/11/2026 13:20.

Buenas tardes,

Me dirijo a ustedes en el marco del **"EXTENSION DE GARANTIA Y SUSCRIPCION DE EQUIPO DE LA DNCP" ID N° 482.951,** en etapa de evaluación, a fin de solicitar aclaración y/o remisión de documentos.

Lo solicitado deberá ser remitido, vía correo electrónico a la dirección comiteevaluaciondncp@dncp.gov.py, a más tardar el 12 de noviembre a las 13:30

Experiencia requerida
Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia
1. Copia de facturaciones, contratos y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
Copia de facturaciones de venta y/o contratos que avalen la experiencia requerida

Capacidad Técnica
Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica
Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación del presente criterio:

a. Nota del Fabricante que acredite que la empresa puede comercializar y/o distribución de productos de la marca
b. Certificado del fabricante

Atte.

Lic. Emilio Martínez
Jefe Interino
Dpto. de Control de Ingresos C - DNCP

Ing. Osmar Pando
Coord. de Requisos Administrativos
DNCP

Lic. David Reese
Director General
DGTIC - DNCP

RE: Solicitud de documentaciones

comiteevaluaciondncp
Para 'ventaspy@la.logicalis.com'

Responder | Responder a todos | Reenviar | ...

mié 11/11/2026 13:20

Con relación al correo remitido, solicitamos también las siguientes documentaciones:

Capacidad Técnica
El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:
Para todos los Lotes:
a) Autorización del Fabricante y/o Distribuidor Autorizado para la comercialización y/o distribución de productos de la marca.
b) 1(un) técnico certificado en administración y configuración de equipos del fabricante por cada lote, no será necesario un técnico diferente para cada ítem de un mismo lote

De: comiteevaluaciondncp
Enviado el: miércoles, 11 de noviembre de 2026 13:16
Para: 'ventaspy@la.logicalis.com' <ventaspy@la.logicalis.com>
Asunto: Solicitud de documentaciones

Buenas tardes,

Me dirijo a ustedes en el marco del **"EXTENSION DE GARANTIA Y SUSCRIPCION DE EQUIPO DE LA DNCP" ID N° 482.951,** en etapa de evaluación, a fin de solicitar aclaración y/o remisión de documentos.

Lo solicitado deberá ser remitido, vía correo electrónico a la dirección comiteevaluaciondncp@dncp.gov.py, a más tardar el 12 de noviembre a las 13:30

Experiencia requerida
Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia
1. Copia de facturaciones, contratos y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
Copia de facturaciones de venta y/o contratos que avalen la experiencia requerida

Capacidad Técnica
Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica
Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación del presente criterio:

a. Nota del Fabricante que acredite que la empresa puede comercializar y/o distribución de productos de la marca
b. Certificado del fabricante

Atte.

Lic. Emilio Martínez
Jefe Interino
Dpto. de Control de Ingresos C - DNCP

Ing. Osmar Pando
Coord. de Recursos Administrativos
DNCP

Lic. David Reese
Director General
DGTIC - DNCP

Solicitud de documentaciones

Responder | Responder a todos | Reenviar | ...

comiteevaluaciondncp
Para 'dpto.comercial@parasoft.com.py'

mié 11/11/2026 13:22

Buenas tardes,

Me dirijo a ustedes en el marco del **"EXTENSION DE GARANTIA Y SUSCRIPCION DE EQUIPO DE LA DNCP" ID Nº 482.951,** en etapa de evaluación, a fin de solicitar aclaración y/o remisión de documentos.

Lo solicitado deberá ser remitido, vía correo electrónico a la dirección comiteevaluaciondncp@dncp.gov.py, a más tardar el 12 de noviembre a las 13:30.

Capacidad Técnica
El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:
Para todos los Lotes:
a) Autorización del Fabricante y/o Distribuidor Autorizado para la comercialización y/o distribución de productos de la marca.
b) 1(un) técnico certificado en administración y configuración de equipos del fabricante por cada lote, no será necesario un técnico diferente para cada ítem de un mismo lote.

Capacidad Técnica
Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica
Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación del presente criterio:

a. Nota del Fabricante que acredite que la empresa puede comercializar y/o distribución de productos de la marca
b. Certificado del fabricante

Atte.

Lic. Emilio Martínez
Jefe Interino
Dpto. de Control de Ingresos C - DNCP

Ing. Osmar Pando
Coord. de Recursos Administrativos
DNCP

Lic. David Reese
Director General
DGTIC - DNCP

Solicitud de documentaciones

comiteevaluaciondncp
Para 'licitaciones@sanri.com.py'

Responder | Responder a todos | Reenviar | ...

mié 11/11/2026 13:23

Buenas tardes,

Me dirijo a ustedes en el marco del **"EXTENSION DE GARANTIA Y SUSCRIPCION DE EQUIPO DE LA DNCP" ID N° 482.951,** en etapa de evaluación, a fin de solicitar aclaración y/o remisión de documentos.

Lo solicitado deberá ser remitido, vía correo electrónico a la dirección comiteevaluaciondncp@dncp.gov.py, a más tardar el 12 de noviembre a las 13:30.

Capacidad Técnica
El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:
Para todos los Lotes:
a) Autorización del Fabricante y/o Distribuidor Autorizado para la comercialización y/o distribución de productos de la marca.
b) 1(un) técnico certificado en administración y configuración de equipos del fabricante por cada lote, no será necesario un técnico diferente para cada ítem de un mismo lote.

Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica
Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación del presente criterio:

a. Nota del Fabricante que acredite que la empresa puede comercializar y/o distribución de productos de la marca
b. Certificado del fabricante

Experiencia Requerida

Facturas de venta y/o contratos con sus correspondientes recepciones finales que acrediten experiencia en la provisión de software y/o extensión de garantía, por un monto mínimo equivalente al 50 % del monto total ofertado por cada lote, correspondientes a los últimos 60 meses.

Atte.

Lic. Emilio Martínez
Jefe Interino
Dpto. de Control de Ingresos C - DNCP

Ing. Osmar Pando
Coord. de Recursos Administrativos
DNCP

Lic. David Reese
Director General
DGTIC - DNCP

DNCP DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Asunción, 11 de noviembre de 2026

Sres. PARASOFT S.A

Presente:

Nos dirigimos a Usted en el marco del proceso denominado **"EXTENSION DE GARANTIA Y SUSCRIPCION DE EQUIPOS DE LA DNCP" ID N°482.951,** en etapa de evaluación, a fin de solicitar la remisión de cuanto sigue:

- Patente profesional, comercial y/o industrial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente.
- Desglose de precios:

LOTE 5			
Precio Unitario	Precio total	% DIFERENCIA	PEDIR DESGLOSE
$24.053.000	$72.159.000	[illegible]	X

Lo antes solicitado deberá ser remitido de forma física, a más tardar el **12 de noviembre a las 13:00 horas.**

Atentamente

14/11/26
Parasoft S.R.L.

C.P. Nathalia Melot Díaz
Comisión Evaluadora
Coord. de Recursos Administrativos
Comité de Evaluación DNCP

Lic. Emilio Martínez
Jefe Interino
Dpto. de Control de Ingresos C - DNCP

Ing. Osmar Pando
Coord. de Recursos Administrativos
DNCP

Lic. David Reese
Director General
DGTIC - DNCP

DNCP DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Asunción, 11 de noviembre de 2026

Sres. SANRI S.A

Presente:

Nos dirigimos a Usted en el marco del proceso denominado **"EXTENSION DE GARANTIA Y SUSCRIPCION DE EQUIPOS DE LA DNCP" ID N°482.951,** en etapa de evaluación, a fin de solicitar la remisión de cuanto sigue:

- Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento.
- Documentos para el análisis de Capacidad Financiera:
  Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2023, 2024,2025 para contribuyente de IRACIS / IRE RG
  Formulario 501 (2023, 2024,2025) IRE Simple
  Formulario 515 (2023, 2024,2025) IRP RSP
  Para contribuyentes de IVA general: IVA General de los últimos 3 años [2023, 2024,2025]
- Desglose de precios:

LOTE 1			
Precio Unitario	Precio total	% DIFERENCIA	PEDIR DESGLOSE
₲ 980.000	₲ 7.840.000	[illegible]	SI
₲ 2.008.000	₲ 16.680.000	-15,07%	NO
₲ 1.624.000	₲ 10.872.000	[illegible]	SI
₲ 1.337.000	₲ 13.370.000	[illegible]	SI
₲ 1.337.000	₲ 20.055.000	-2,11%	NO
	₲ 68.825.000		

LOTE 5			
Precio Unitario	Precio total	% DIFERENCIA	PEDIR DESGLOSE
₲ 21.081.000	₲ 63.243.000	[illegible]	SI

Lo antes solicitado deberá ser remitido de forma física, a más tardar el **12 de noviembre a las 13:00 horas.**

Atentamente.

Recibido: 11/Nov/2026
Andrés Martínez

Lic. Emilio Martínez
Jefe Interino
Dpto. de Control de Ingresos C - DNCP

O.P. Nathalia Melot Díaz
Comisión Evaluadora
Comité de Evaluación - DNCP

Ing. Osmar Pando
Coord. de Recursos Administrativos
DNCP

Lic. David Reese
Director General
DGTIC - DNCP

DNCP DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Asunción, 11 de noviembre de 2026

Sres. SYNACK S.A

Presente:

Nos dirigimos a Usted en el marco del proceso denominado **"EXTENSION DE GARANTIA Y SUSCRIPCION DE EQUIPOS DE LA DNCP" ID N°482.951,** en etapa de evaluación, a fin de solicitar la remisión de cuanto sigue:

- Documentos para el análisis de Capacidad Financiera:
  Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2023, 2024,2025 para contribuyente de IRACIS / IRE RG
  Formulario 501 (2023, 2024,2025) IRE Simple
  Formulario 515 (2023, 2024,2025) IRP RSP
  Para contribuyentes de IVA general: IVA General de los últimos 3 años [2023, 2024,2025]
- Desglose de precios:

LOTE 2			
Precio Unitario	Precio total	% DIFERENCIA	PEDIR DESGLOSE
₲ 14.310.516	₲ 28.621.032	[redacted]	[redacted]

Lo antes solicitado deberá ser remitido de forma física, a más tardar el **12 de noviembre a las 13:00 horas.**

Atentamente.

Lic. Emilio Martínez
Jefe Interino
Dpto. de Control de Ingresos C - DNCP

C.P. Nathalia Melot Díaz
Comité de Evaluación Evaluadora
Coord. de Recursos Administrativos DNCP

11/11/26.
Analia Aguilera.

Ing. Osmar Pando
Coord. de Recursos Administrativos
DNCP

Lic. David Reese
Director General
DGTIC - DNCP

Respuestas a consultas:

RV: Solicitud de documentaciones

Juan Allende <juan.allende@sanri.com.py>
Para comiteevaluaciondncp
CC Licitaciones

Responder | Responder a todos | Reenviar | ...

mié 11/11/2026 18:15

Mensaje reenviado el 12/11/2026 08:56.
Si hay problemas con el modo en que se muestra este mensaje, haz clic aquí para verlo en un explorador web.

CTa -1-Carta SANRI - DNCP.pdf
329 KB

CTa -2-Cisco Support SANRI S.A.CCM-596274-FIRMADA.pdf
325 KB

CTa -3-Partner Autorizado Dell.pdf

Estimados miembros del Comité de Evaluación de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP):

Buenas tardes.

En respuesta a su solicitud remitida en el marco del llamado **"EXTENSIÓN DE GARANTÍA Y SUSCRIPCIÓN DE EQUIPO DE LA DNCP" con ID Nº 482.951**, actualmente en etapa de evaluación, cumplimos en remitir en tiempo y forma la documentación requerida, ordenada según los criterios establecidos en su comunicación:

1. Capacidad Técnica (Requisitos documentales):

- **a) Autorización del Fabricante / Distribuidor Autorizado:** Nota del fabricante que acredita a nuestra empresa para la comercialización y/o distribución de productos de la marca correspondiente. (archivos: Cta -1-2-3-)
- **b) Técnico Certificado:** Certificado del fabricante correspondiente al técnico designado en administración y configuración de equipos para los lotes ofertados. (*archivos: CTb -1-2-*)

2. Experiencia Requerida:

- Facturas de venta y/o contratos con sus respectivas recepciones finales que acreditan nuestra experiencia en la provisión de software y/o extensión de garantía durante los últimos 60 meses, cumpliendo con el monto mínimo exigido (50 % del monto total ofertado por cada lote). (archivo: ER -1-)

Quedamos a entera disposición del Comité de Evaluación para cualquier aclaración o documentación adicional que consideren pertinente dentro del presente proceso.

Atentamente,

SANRI
SEGURIDAD E INNOVACIÓN

JUAN ALLENDE
[redacted]

IAS

Lic. Emilio Martínez
Jefe Interino
Dpto. de Control de Ingresos C - DNCP

Ing. Osmar Pando
Coord. de Recursos Administrativos
DNCP

Lic. David Reese
Director General
DGTIC - DNCP

Documentaciones adicionales - DNCP - EXTENSION DE GARANTIAS Y SUSCRIPCION DE EQUIPOS ...

Responder | Responder a todos | Reenviar | ...

Mariano Villegas <mvillegas@parasoft.cc
Para comiteevaluaciondncp
CC Departamento Comercial

jue 12/11/2026 10:25

Mensaje reenviado el 12/11/2026 10:57.
Si hay problemas con el modo en que se muestra este mensaje, haz clic aquí para verlo en un explorador web.

CV_Mauricio Faría.pdf 161 KB
Certificado1-Partner.pdf 455 KB
Certificado2-Especialista.pdf 104 KB
Certificado1-Asociado.pdf 103 KB
LicitaciÃ³n 482951 - (EXTENSION DE GARANTIAS).pdf

Buenos dias - Comite de Evaluacion

Un gusto saludarlos

Por este medio cumplimos en entregar las documentaciones solicitados mediante correo electrónico remitido en fecha 11/11/2026 correspondiente a la licitación LPN - Licitación Pública Nacional Nº 06/2026 "EXTENSION DE GARANTIAS Y SUSCRIPCION DE EQUIPOS DE LA DNCP". ID Nº 482951. dichos documentos se encuentran en el adjunto.

Si hubiese problema con la descarga o visualización, favor informar lo antes posible.

Esperamos haber cumplido con lo solicitado

Favor dar acuse de recepción del mismo

Cualquier consulta estamos a las ordenes

Atte.

ParaSoft

Lic. Emilio Martínez
Jefe Interino
Dpto. de Control de Ingresos C - DNCP

Ing. Osmar Pando
Coord. de Recursos Administrativos
DNCP.

Lic. David Reese
Director General
DGTIC - DNCP

RE: Solicitud de documentaciones

Responder | Responder a todos | Reenviar | ...

ML Marecos, Leticia <leticia.marecos@la.logi
Para comiteevaluaciondncp
CC Tellez, Alma
jue 12/11/2026 11:11

Mensaje reenviado el 12/11/2026 11:17.

1. Experiencia LOTE 1.zip 913 KB | 3. AF.zip 124 KB | Nota LPY DNCP_nk(1).pdf 267 KB

Estimados

En adjunto, 1ra. Parte de nuestra respuesta.-

Saludos cordiales

LOGICALIS
Architects of Change

Leticia Marecos
Sr. Administration Analyst - Sales
Logicalis Paraguay S.A.
+595 981 163 825
www.la.logicalis.com

RE: Solicitud de documentaciones

Responder | Responder a todos | Reenviar | ...

ML Marecos, Leticia <leticia.marecos@la.logi
Para comiteevaluaciondncp
CC Tellez, Alma
jue 12/11/2026 11:16

Mensaje reenviado el 12/11/2026 11:17.

Carta de Representacion de Cisco_Modif de Estatutos.pdf 4 MB

Estimados

En adjunto, 2da. Parte de nuestra respuesta.-

Saludos cordiales

LOGICALIS
Architects of Change

Leticia Marecos
Sr. Administration Analyst - Sales
Logicalis Paraguay S.A.
+595 981 163 825
www.la.logicalis.com

Lic. Emilio Martínez
Jefe Interino
Dpto. de Control de Ingresos C - DNCP

Ing. Osmar Pando
Coord. de Recursos Administrativos
DNCP

Lic. David Reese
Director General
DGTIC - DNCP

RE: Solicitud de documentaciones

Responder | Responder a todos | Reenviar | ...

jue 12/11/2026 11:19

Marecos, Leticia <leticia.marecos@la.logi
Para comiteevaluaciondncp
CC Tellez, Alma

Mensaje reenviado el 12/11/2026 11:56.

2. Certificado técnico Lote 1.zip
4 MB

CCNP CÉSAR BELOTTO.pdf
532 KB

Cisco Certified Network Professional Enterpri_Eduardo Jesus Aparic.pdf

Estimados

En adjunto, 3ra. Parte de nuestra respuesta.-

Saludos cordiales

LOGICALIS
Architects of Change

Leticia Marecos
Sr. Administration Analyst - Sales
Logicalis Paraguay S.A.
+595 981 163 625
www.la.logicalis.com

RE: Solicitud de documentaciones

Responder | Responder a todos | Reenviar | ...

jue 12/11/2026 11:30

Marecos, Leticia <leticia.marecos@la.logi
Para comiteevaluaciondncp
CC Tellez, Alma

Mensaje reenviado el 12/11/2026 11:57.

Lote 9.zip
2 MB

Estimados

En adjunto, 4ta. Parte de nuestra respuesta.-

Saludos cordiales

LOGICALIS
Architects of Change

Leticia Marecos
Sr. Administration Analyst - Sales
Logicalis Paraguay S.A.
+595 981 163 625
www.la.logicalis.com

Lic. Fabio Martínez
Jefe Interino
Dpto. de Control de Ingresos C - DNCP

Ing. Osmar Pando
Coord. de Recursos Administrativos
DNCP

Lic. David Reese
Director General
DGTIC - DNCP

RE: Solicitud de documentaciones

Responder | Responder a todos | Reenviar | ...

AM Andres Martinez <andres.martinez@sanri

Para comiteevaluaciondncp

CC Licitaciones

jue 12/11/2026 11:36

Mensaje reenviado el 12/11/2026 11:57.
Si hay problemas con el modo en que se muestra este mensaje, haz clic aquí para verlo en un explorador web.

Manufacturer Authorization Form Letter 2 Tier_CCM-600672.pdf
132 KB

Estimados miembros del Comité de Evaluación de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP):

Buenas tardes.

Adjuntamos documenta de carta de autorización del fabricante Cisco para la licitación. Las cartas fueron otorgadas por Cisco por separado, por eso no fue adjunto en el mail anterior.

Quedamos a entera disposición del Comité de Evaluación para cualquier aclaración o documentación adicional que consideren pertinente dentro del presente proceso.

Atentamente,

SANRI
SEGURIDAD E INNOVACIÓN

www.sanri.com.py

ANDRES MARTINEZ
EJECUTIVO COMERCIAL

(021) 728-8858
+595 986 721 125
Av. Madame Lynch 2200
Edif. Lynch Center, 3° Asu - Py
andres.martinez@sanri.com

Lic. Emilio Martínez
Jefe Interino
Dpto. de Control de Ingresos C - DNCP

Ing. Osmar Pando
Coord. de Recursos Administrativos
DNCP

Lic. David Reese
Director General
DGTIC - DNCP

RE: Solicitud de documentaciones

Responder | Responder a todos | Reenviar | ...

ML Marecos, Leticia <leticia.marecos@la.logi
Para comiteevaluaciondncp
CC Tellez, Alma
jue 12/11/2026 12:04

Mensaje reenviado el 12/11/2026 14:19.

Lote 2.zip
9 MB

Estimados

En adjunto, 5ta. Parte de nuestra respuesta.-

Favor acusar recibo

Saludos cordiales

LOGICALIS
Architects of Change

Leticia Marecos
Sr. Administration Analyst - Sales
Logicalis Paraguay S.A.
+595 981 163 625
www.la.logicalis.com

Lic. Emilio Martínez
Jefe Interino
Dpto. de Control de Ingresos C - DNCP

Ing. Osmar Pando
Coord. de Recursos Administrativos
DNCP

Lic. David Reese
Director General
DGTIC - DNCP

MEMORANDUM DGTI N° 315 /2026

PARA : ALBA NOELIA, Coordinadora Recurso Financieros
Dirección general de Administración y Finanzas

DE : JORGE GAMARRA, Jefe de operaciones
Dirección General Tecnología de la Información y Comunicación

CC : DAVID REESE, director general
Dirección General Tecnología de la Información y Comunicación

REF : Evaluación experiencia y capacidad técnica ID 482951

FECHA : 12/11/2026

Me dirijo a usted, a los efectos de remitir informe de evaluación correspondiente a la experiencia y capacidad técnica "EXTENSION DE GARANTIA Y SUSCRIPCION DE EQUIPOS DE LA DNCP"

Se adjunta documentos con el detalle de análisis técnico y sobre los **certificados de origen de producto y empleo nacional** de las empresas que presentaron, el objeto del presente contratación es la adquisición de extensión de garantías y suscripciones de equipos tales: servidores, equipos de comunicación, equipos de seguridad; estos productos son emitidos y comercializados por los mismo fabricantes, no es un servicio de soporte técnico que deba ser realizado por el oferente local; por lo tanto no resulta aplicable los beneficios del Certificado de Producto y Empleo Nacional.

Atte.

Informe Técnico de Evaluación del llamado con ID 482951 "Extensión de garantía y suscripción de equipos de la DNCP"

Informe de evaluación del llamado de referencia ID 482951 "Extensión de garantía y suscripción de equipos de la DNCP" en la cual procedimos a evaluar las siguientes documentaciones solicitadas en el Pliego de base y condiciones.

LOTE 1 Suscripción ADM Meraki

Oferente: SANRI S.A.

Experiencia Requerida:

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:
Para cada lote, demostrar la experiencia en la provisión de software y/o extensión de garantía con facturaciones de venta y/o contrato con recepciones finales, por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, en los últimos 60 meses.
Se aceptarán todas las facturas y/o contratos emitidos en el periodo indicado, que cumplan con los requisitos señalados en el párrafo inmediatamente anterior.
EN CASO DE CONSORCIOS: el líder deberá cumplir al menos el 50% de este punto, pudiendo los demás miembros del consorcio cumplir el porcentaje restante.

La actividad comercial, industrial o de servicios debe estar vinculada con el tipo de bienes o servicios a contratar

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia requerida

1. Copia de facturaciones, contratos y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida

SANRI S. A			
Se observa que el oferente presento el contrato N°25/2022 del Ministerio Publico	Monto contrato: 1.098.449.600	Monto ofertado:68.825.000G.	CUMPLE

Capacidad Técnica

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

Para todos los Lotes:
a) Autorización del Fabricante y/o Distribuidor Autorizado para la comercialización y/o distribución de productos de la marca.
b) 1(un) técnico certificado en administración y configuración de equipos del fabricante por cada lote, no será necesario un técnico diferente para cada ítem de un mismo lote.

Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica

- Nota del Fabricante que acredite que la empresa puede comercializar y/o distribución de productos de la marca.
- Certificado del fabricante.

Christian Garay
Jefe de Redes - DNCP

Jorge Gamarra
Jefe Dpto. Operaciones
DGTIC - DNCP

SANRI S. A		
Se observa que el oferente presento autorización del fabricante en donde acredita que la empresa puede comercializar y/o distribuir productos de la marca.	Autorización del fabricante Cisco	CUMPLE
Se observa que el oferente presento certificado CCNA del fabricante en administración y configuración de equipos del fabricante.	Técnico Kevin Rolon	CUMPLE

Observaciones asentadas en el acta de apertura:

- **Observación:** El Ítems 1 del lote 1 está muy por debajo del referencial por lo que no se puede garantizar el cumplimiento del PBC.

Se procedió a solicitar el desglose del monto ofertado conforme estipulado en el PBC, a lo que el oferente respondió:

Los precios fueron determinados considerando los costos directos e indirectos necesarios para Ia provisión de los servicios, incluyendo adquisición, logística, gastos operativos, mano de obra especializada, garantía, soporte y demás obligaciones asociadas.

La diferencia respecto del precio referencial responde a las condiciones comerciales obtenidas de nuestros proveedores y a nuestra estructura operativa. En consecuencia, confirmamos que los precios ofertados resultan suficientes para cumplir integralmente con las prestaciones requeridas, sin afectar Ia calidad, las garantías ni las demás obligaciones asumidas.

A continuación, copia de la mencionada respuesta.

Jorge Gamarra
Depto. Operaciones
DGTIC - DNCP

Christian Garay
Jefe de Redes - DNCP



SANRI

Asunción, 12 de noviembre de 2026

Señores
Dirección Nacional de Contrataciones Publicas.
Presente

Ref.: EXTENSION DE GARANTIAS Y SUSCRIPCION DE EQUIPOS DE LA DNCP – ID Nº 482951

Por medio de la presente dejamos expresa constancia de la presentación del desglose de precios de la oferta presentada en los lotes 1 y 5. Y los balances de los tres últimos periodos.

Los precios fueron determinados considerando los costos directos e indirectos necesarios para la provisión de los servicios, incluyendo adquisición, logística, gastos operativos, mano de obra especializada, garantía, soporte y demás obligaciones asociadas.

La diferencia respecto del precio referencial responde a las condiciones comerciales obtenidas de nuestros proveedores y a nuestra estructura operativa. En consecuencia, confirmamos que los precios ofertados resultan suficientes para cumplir integralmente con las prestaciones requeridas, sin afectar la calidad, las garantías ni las demás obligaciones asumidas.

Desglose de precio, de acuerdo con cada Lote requerido:

- **LOTE 1.1.: LOTE Suscripción ADM Meraki**

ITEM	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Costo Unitario local sin IVA	Gastos Administrativos y Financieros y otros	Rentabilidad	Precio Unitario sin IVA	Impuesto IVA	Precio Unitario IVA Incluido	Precios Total
1	Suscripción ADM Meraki por 24 meses - switch M3120-24P	Unidad	8	757.273	44.545	89.091	890.909	89.091	980.000	7.840.000
2	Suscripción ADM Meraki por 24 meses - switch M5120-48FP	Unidad	8	1.611.810	94.815	189.630	1.896.364	189.630	2.086.000	16.688.000
3	Suscripción ADM Meraki por 24 meses - switch M3225-48FP	Unidad	3	2.800.363	164.727	329.455	3.294.545	329.455	3.624.000	10.872.000
4	Suscripción ADM Meraki por 24 meses - access point MR36	Unidad	10	1.033.136	60.773	121.546	1.215.455	121.545	1.337.000	13.370.000
5	Suscripción ADM Meraki por 24 meses - access point MR33	Unidad	15	1.033.136	60.773	121.546	1.215.455	121.545	1.337.000	20.055.000
									TOTAL IVA INCL.	68.825.000

SANRI S.A.
Diego Nogues

Seguidamente se procedió a verificar el cuadro del desglose por cada ítem solicitado, de la siguiente manera:

- Paso 1: Se realizó la sumatoria de los valores correspondientes a las columnas **"Costo Unitario local sin IVA"**, **"Gastos administrativos y financieros y otros"** y **"Rentabilidad"**, a efectos de determinar el **"Precio Unitario sin IVA"** de cada ítem.

- Paso 2: Se verificó que el resultado de la sumatoria efectuada en el paso anterior coincida con el importe consignado en la columna **"Precio Unitario sin IVA"** de cada ítem.

- Paso 3: Se verificó que el importe consignado en la columna **"Impuesto IVA"** corresponda a la aplicación de la tasa del IVA sobre el **"Precio Unitario sin IVA".**

- Paso 4: Se realizó la sumatoria de los importes correspondientes a las columnas **"Precio Unitario sin IVA"** e **"Impuesto IVA"**, verificándose que el resultado coincida con el valor consignado en la columna **"Precio Unitario IVA incluido"** de cada ítem.

- Paso 5: Se verificó que el importe consignado en la columna **"Precios total"** de cada ítem corresponda al resultado de multiplicar el **"Precio Unitario IVA incluido"** por la **"Cantidad"** requerida.

- Paso 6: Finalmente, se realizó la sumatoria de los importes consignados en la columna **"Precios total"** de los cinco (5) ítems, verificándose que el resultado coincida con el monto indicado en la fila **"Total IVA Incl."**, equivalente a **G. 68.825.000 (guaraníes sesenta y ocho millones ochocientos veinticinco mil)**.

Christian Garay
Jefe de Redes - DNCP

Jorge Gamarra
Jefe Dpto. Operaciones
DGTIC - DNCP

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Costo Unitario local sin IVA	Gastos administrativos y financieros y otros	Rentabilidad	Precio Unitario sin IVA	Impuesto IVA	Precio Unitario IVA incluido	Precio total
1	Suscripción ADM Meraki por 24 meses-switch MS120-24P	Unidad	8	757.273	44.545	89.091	890.909	89.091	980.000	7.840.000
2	suscripción ADM Meraki por 24 meses-switch ms120-48FP	Unidad	8	1.611.910	94.818	189.636	1.896.364	189.636	2.086.000	16.688.000
3	suscripción ADM Meraki por 24 meses-switch MS225-48FP	Unidad	3	2.800.363	164.727	329.455	3.294.545	329.455	3.624.000	10.872.000
4	suscripción ADM Meraki por 24 meses-acces point MR36	Unidad	10	1.033.136	60.773	121.546	1.215.455	121.545	1.337.000	13.370.000
5	suscripción ADM Meraki por 24 meses-acces point MR33	Unidad	15	1.033.136	60.773	121.546	1.215.455	121.545	1.337.000	20.055.000
									Total IVA Incl.	68.825.000

Por lo tanto, considerando las aclaraciones realizadas por el Oferente y las verificaciones de cálculo, concluimos que los precios ofertados resultan razonables en atención a lo dispuesto en la normativa aplicable.

LOTE 2 Extensión de garantía para 2 servidores CISCO BE6H-M5-K9

Oferente: SYNACK SA.

Experiencia Requerida:

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:
Para cada lote, demostrar la experiencia en la provisión de software y/o extensión de garantía con facturaciones de venta y/o contrato con recepciones finales, por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, en los últimos 60 meses.
Se aceptarán todas las facturas y/o contratos emitidos en el periodo indicado, que cumplan con los requisitos señalados en el párrafo inmediatamente anterior.
EN CASO DE CONSORCIOS: el líder deberá cumplir al menos el 50% de este punto, pudiendo los demás miembros del consorcio cumplir el porcentaje restante.

La actividad comercial, industrial o de servicios debe estar vinculada con el tipo de bienes o servicios a contratar.

Christian Garay
Jefe de Redes - DNCP

Jorge Gamarra
Jefe Dpto. Operaciones
DGTIC - DNCP

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia

1. Copia de facturaciones, contratos y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida

Se observa que el oferente presento factura N°001-001-0000024 de Interfisa Banco SAECA.	Monto contrato:17.839,84 dólares americanos	Monto ofertado:28.621.032G.	CUMPLE

Capacidad Técnica

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

Para todos los Lotes:
a) Autorización del Fabricante y/o Distribuidor Autorizado para la comercialización y/o distribución de productos de la marca.
b) 1(un) técnico certificado en administración y configuración de equipos del fabricante por cada lote, no será necesario un técnico diferente para cada item de un mismo lote

Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica

- Nota del Fabricante que acredite que la empresa puede comercializar y/o distribución de productos de la marca.
- Certificado del fabricante

SYNACK S. A		
Se observa que el oferente presento autorización del fabricante en donde acredita que la empresa puede comercializar y/o distribuir productos de la marca	Autorización del distribuidor Cisco.	CUMPLE
Se observa que el oferente presento certificado CCNP del fabricante en administración y configuración de equipos del fabricante.	Técnico Sergio Ocampos	CUMPLE

Observaciones asentadas en el acta de apertura:

- **Observación:** El Ítems 2 está muy por debajo del referencial por lo que no se puede garantizar el cumplimiento de lo requerido en el PBC.

Se procedió a solicitar el desglose del monto ofertado conforme estipulado en el PBC, a lo que el oferente respondió:

Christian Garay
Jefe de Redes - DNCP

Jorge Gamarra
Jefe Dpto. Operaciones
DGTIC - DNCP

Los productos ofertados son adquiridos a través de un distribuidor mayorista local en Paraguay, quien a su vez los adquiere directamente de fábrica, para la presentación de la oferta se logró disponer de un mejor descuento de parte del fabricante. El precio del distribuidor incluye los costos de importación y/o retenciones correspondientes a cada ITEM. Los costos están actualizados a noviembre de 2026, con un tipo de cambio de 6.574 guaraníes. A estos costos puestos en Asunción se les suman los costos administrativos y el margen del negocio y , por último, el IVA.

A continuación, copia de la mencionada respuesta.

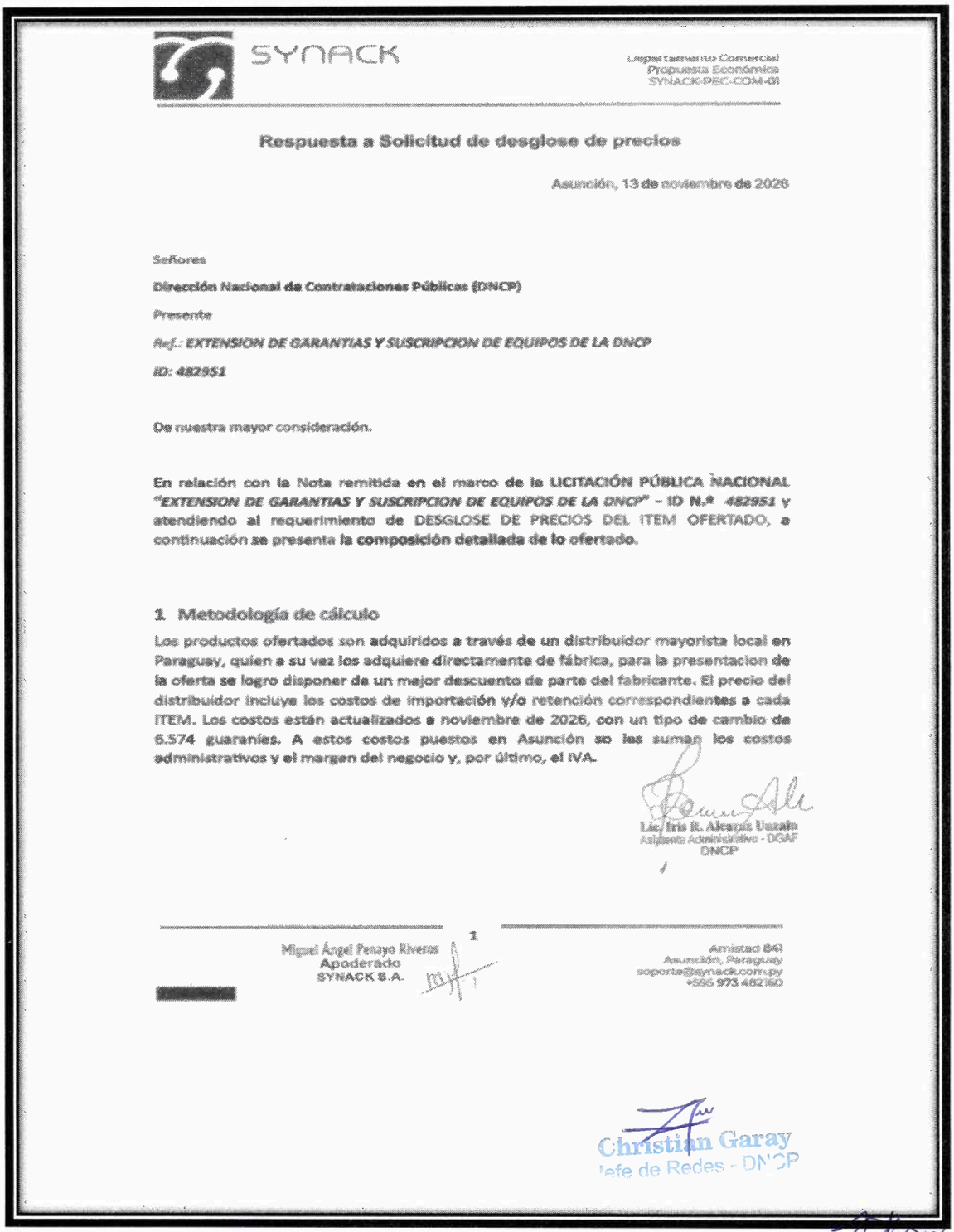

SYNACK

Propuesta Económica
SYNACK-PEC-COM-01

Respuesta a Solicitud de desglose de precios

Asunción, 13 de noviembre de 2026

Señores

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)

Presente

Ref.: EXTENSION DE GARANTIAS Y SUSCRIPCION DE EQUIPOS DE LA DNCP

ID: 482951

De nuestra mayor consideración.

En relación con la Nota remitida en el marco de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ***"EXTENSION DE GARANTIAS Y SUSCRIPCION DE EQUIPOS DE LA DNCP"*** - ID N.º ***482951*** y atendiendo al requerimiento de DESGLOSE DE PRECIOS DEL ITEM OFERTADO, a continuación se presenta la composición detallada de lo ofertado.

1 Metodología de cálculo

Los productos ofertados son adquiridos a través de un distribuidor mayorista local en Paraguay, quien a su vez los adquiere directamente de fábrica, para la presentacion de la oferta se logro disponer de un mejor descuento de parte del fabricante. El precio del distribuidor incluye los costos de importación y/o retención correspondientes a cada ITEM. Los costos están actualizados a noviembre de 2026, con un tipo de cambio de 6.574 guaraníes. A estos costos puestos en Asunción se les suman los costos administrativos y el margen del negocio y, por último, el IVA.

Lic. Iris R. Alcaraz Uazain
Asistente Administrativo - DGAF
DNCP

Miguel Ángel Penayo Riveros
Apoderado
SYNACK S.A.

1

Amistad 841
Asunción, Paraguay
soporte@synack.com.py
+595 973 482160

Christian Garay
Jefe de Redes - DNCP

Jorge Gamarra
Jefe Dpto. Operaciones
DGTIC - DNCP

SYNACK

Departamento Comercial
Propuesta Económica
SYNACK-PEC-COM-01

2 Composición del precio ofertado

Servidores - LOTE 2					
Ítem	Código	Descripción	Cant.	Unitario	Sub Total
1	CON-SNT-BE6HM5K9	SNT BAS 8X5XNBD (vigencia 12 meses) SN: WMP26370051	1	9.916.608	9.916.608
2	CON-SNT-BE6HM5K9	SNT BAS 8X5XNBD (vigencia 12 meses) SN: WMP2637004P	1	9.916.608	9.916.608
3	SYNACK-SER-PAQ	Servicios profesionales de soporte por paquete de horas (vigencia 12 meses)	24	366.159	8.787.816
TOTAL GS IVA INCLUIDO					28.621.032

3 Costo por item

ITEM	Costo Unitario Asunción S/IVA	Sub Total	Gasto Administra.	Margen Porcentaje	Margen Monto	Precio Unitario c/ IVA
1	7.727.227	7.727.227	386.361	10%	901.510	9.916.608
2	7.727.227	7.727.227	386.361	10%	901.510	9.916.608
3	149.000	3.576.000	7.450	53%	176.422	366.159

Conceptos	Descripción
Costo Unitario	Costos directos del distribuidor local y costo de mano de obra SYNACK
C. Gastos administrativos y operativos	Gestión, coordinación, comunicaciones, herramientas, licencias, seguros, infraestructura
E. Margen de utilidad	Margen razonable para sostenibilidad
Precio Unitario con IVA 10%	Conforme legislación vigente

Miguel Ángel Penayo Riveros
Apoderado

ITEM	Costo Unitario Asunción S/IVA	Subtotal	Gasto administrativo	Margen Porcentaje	Margen Monto	Precio Unitario c/ IVA
1	7.727.227	7.727.227	386.361	10%	901.510	9.916.608
2	7.727.227	7.727.227	386.361	10%	901.510	9.916.608
3	149.000	3.576.000	7.450	53%	176.422	366.159

Conceptos	Descripción
Costo Unitario	Costos directos del distribuidor local y costo de mano de obra de SYNACK

Christian Garay
Jefe de Redes - DNCP

Jorge Gamarra
Jefe Dpto. Operaciones
DGTIC - DNCP

C. gastos administrativos y operativos	**Gestión, coordinación, comunicaciones, herramientas, licencias, seguros, infraestructura.**
E. Magen de utilidad	**Margen razonable para sostenibilidad**
Precio Unitario con IVA 10%	**Conforme legislación vigente**

Seguidamente se procedió a verificar el cuadro del desglose por cada ítem solicitado, de la siguiente manera:

- Paso 1: Se realizó la sumatoria de los valores correspondientes a las columnas **"Costo Unitario Asunción S/IVA"**, **"Gastos administrativos"** y **"Margen Monto"**, a efectos de determinar el monto final unitario sin IVA de cada ítem.

- Paso 2: Se calculó el importe correspondiente a la aplicación de la tasa del IVA sobre el monto final unitario sin IVA.

- Paso 3: Se verificó que el importe consignado en la columna **"Precio Unitario c/ IVA "** de cada ítem corresponda al resultado de sumar el monto final unitario sin IVA con el valor del IVA.

- Paso 4: Finalmente, se realizó la sumatoria de los importes consignados en la columna "Sub total" de los tres (3) ítems, verificándose que el resultado coincida con el monto indicado en la fila "**Total Gs IVA Incluido**", equivalente a G. 28.621.032 (Guaraníes veintiocho millones seiscientos veintiún mil treinta y dos.).

Por lo tanto, considerando las aclaraciones realizadas por el Oferente y las verificaciones de cálculo, concluimos que los precios ofertados resultan razonables en atención a lo dispuesto en la normativa aplicable.

LOTE 3 Extensión de garantía Servidores Dell PowerEdge R6525

Oferente: PARASOFT SA.

Experiencia Requerida:

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:
Para cada lote, demostrar la experiencia en la provisión de software y/o extensión de garantía con facturaciones de venta y/o contrato con recepciones finales, por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, en los últimos 60 meses.
Se aceptarán todas las facturas y/o contratos emitidos en el periodo indicado, que cumplan con los requisitos señalados en el párrafo inmediatamente anterior.
EN CASO DE CONSORCIOS: el líder deberá cumplir al menos el 50% de este punto, pudiendo los demás miembros del consorcio cumplir el porcentaje restante.

La actividad comercial, industrial o de servicios debe estar vinculada con el tipo de bienes o servicios a contratar

Christian Garay
Jefe de Redes - DNCP

Jorge Gamarra
Jefe Dpto. Operaciones
DGTIC - DNCP

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia

1. Copia de facturaciones, contratos y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida

PARASOFT SA.			
Se observa que el oferente presento Contrato 47/2025	Monto contrato: 223.400.000	Monto ofertado: 119.080.000G.	CUMPLE
Se observa que el oferente presento Contrato 10/2024	Monto contrato: 566.274.000	Monto ofertado: 119.080.000G.	CUMPLE

Capacidad Técnica

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

Para todos los Lotes:
a) Autorización del Fabricante y/o Distribuidor Autorizado para la comercialización y/o distribución de productos de la marca.
b) 1(un) técnico certificado en administración y configuración de equipos del fabricante por cada lote, no será necesario un técnico diferente para cada item de un mismo lote

Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica

- Nota del Fabricante que acredite que la empresa puede comercializar y/o distribución de productos de la marca.
- Certificado del fabricante

PARASOFT SA.		
Se observa que el oferente presento autorización del Fabricante en donde acredita que la empresa puede comercializar y/o distribución de productos de la marca.	Autorización del fabricante DELL.	CUMPLE
Se observa que el oferente presento certificado del fabricante.	Técnico Mauricio Faria	CUMPLE

LOTE 4 Extensión de garantía Servidores Dell EMC R640

Oferente: SANRI SA.

Experiencia Requerida:

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:
Para cada lote, demostrar la experiencia en la provisión de software y/o extensión de garantía con facturaciones de venta y/o contrato con recepciones finales, por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, en los últimos 60 meses.
Se aceptarán todas las facturas y/o contratos emitidos en el periodo indicado, que cumplan con los requisitos señalados en el párrafo inmediatamente anterior.
EN CASO DE CONSORCIOS: el líder deberá cumplir al menos el 50% de este punto, pudiendo los demás miembros del consorcio cumplir el porcentaje restante.

La actividad comercial, industrial o de servicios debe estar vinculada con el tipo de bienes o servicios a contratar.

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia

1. Copia de facturaciones, contratos y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida

SANRI SA.			
Se observa que el oferente presento Factura N° 003-003-0000604	Monto contrato: 1.090.000.000	Monto ofertado: 295.820.000G.	CUMPLE

Capacidad Técnica

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

Para todos los Lotes:
a) Autorización del Fabricante y/o Distribuidor Autorizado para la comercialización y/o distribución de productos de la marca.
b) 1(un) técnico certificado en administración y configuración de equipos del fabricante por cada lote, no será necesario un técnico diferente para cada item de un mismo lote

Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica

- Nota del Fabricante que acredite que la empresa puede comercializar y/o distribución de productos de la marca.
- Certificado del fabricante

Observaciones asentadas en el acta de apertura:

Observación: Solicitamos respetuosamente a la Convocante verificar que la Carta de Autorización del Fabricante al momento de ser presentada por el oferente y que esta se encuentre debidamente vinculada al presente procedimiento de contratación y cumpla con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones. Asimismo, consideramos pertinente que se verifique la documentación que respalde la autorización correspondiente, a fin de corroborar su alcance, validez y trazabilidad, así como la existencia de una cadena de autorización debidamente acreditada, cuando corresponda, garantizando de esta manera el cumplimiento de las exigencias del llamado y la igualdad de condiciones entre los oferentes.

Se procedió a solicitar Carta de Autorización del Fabricante conforme estipulado en el PBC y demás documentaciones requeridas dentro de Capacidad Técnica, a lo que el oferente respondió adjuntando las cartas de autorización del fabricante y del distribuidor mayorista de la marca Dell, que se muestran a continuación:

Christian Garay
Jefe de Redes - DNCP

Jorge Gamarra
Jefe Dpto. Operaciones
DGTIC - DNCP

Distecna

Asunción, 10 de noviembre del 2026

A: SANRI S.A.

Asunto: **ID de Licitación ID 482951/ EXTENSION DE GARANTIAS Y SUSCRIPCION DE EQUIPOS DE LA DNCP.**

De nuestra mayor consideración:

En nuestro carácter de Intermediario con el rol de Distribuidor Mayorista de la marca DELL, para el territorio paraguayo, nos dirigimos a ustedes tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes a los efectos de comunicar que la empresa SANRI S.A. con dirección sito en Av. Aviadores del Chaco 3725, Asunción; es Reseller/Revendedor autorizado de la marca DELL y Distecna Paraguay SA.

SANRI, posee nuestro apoyo en esta ocasión para ofertar el Soporte de Garantías a los equipos POWEREDGE R6525; DELL EMC R640; R440; R7515 a DNCP.

Lote 3 Ítem 1. Servidores Dell Power Edge R6525
Tipo de garantía: Dell Basic Support

Lote 4 Ítem 1. Servidores Dell EMC R640
Tipo de garantía: Dell Post Standard Support (PSS)

Lote 5 Ítem 1. Servidores Dell EMC R440
Tipo de garantía: Dell Basic Support desde el 14 octubre del 2026 hasta el 30 diciembre del 2026 y complementando con Dell Post Standard Support (PSS) a partir de 31 diciembre del 2026.

Lote 6 Ítem 1. Servidores DELL EMC R7515
Tipo de garantía: Dell Basic Support

El centro Activos de Servicio para los productos marca DELL pueden ser consultados en el siguiente link.

https://www.dell.com/support/diagnose/en-py/servicecenter?lwp=rt.

Saludos cordiales,

María José Da Rosa | Country Manager Paraguay
Distecna Paraguay S.A.
Cruz del Defensor esq. Mcal López
Edificio "T" 4to. Piso |Tel: +595 021 660-877
mdarosa@distecna.com |Cel: 0981 541432

DELL EMC

Panamá, 11/4/2026 (MM/DD/YY)

Sres

DISTECNA PARAGUAY

Argentina

Asunto: Certificación

Por medio de la presente, Dell World Trade L.P. en su nombre y en nombre de las subsidiarias directas e indirectas de Dell Inc., fabricantes oficiales de los equipos de computación y periféricos marca Dell, con oficinas principales en One Dell Way, Round Rock Texas, Estados Unidos de América, declaramos:

SANRI (el "Revendedor") posee nuestro apoyo en esta ocasión para ofertar POWEREDGE R6525; DELL EMC R640; R440; R7515 (los "Productos") a DNCP (el "Cliente Final"), por su cuenta y riesgo. Dichos Productos son adquiridos por el Revendedor a través de DISTECNA PARAGUAY (el "Distribuidor") en su calidad de "Distribuidor autorizado no exclusivo" de productos y servicios de nuestra marca en el territorio de Argentina (el "Territorio").

Atentamente,

Mauricio Chacon
Apoderado

Letter Owner: Villate, Diego

Christian Garay
Jefe de Redes - DNCP

Jorge Gamarra
Jefe Dpto. Operaciones
DGTIC - DNCP


DELL Technologies
PARTNER PROGRAM

Learning & Enablement

This certificate recognizes

Gustavo Maciel

has successfully completed the

SE: Server Credential 2025

Verification Code: 8PL42SGSYJR45FHJ
Verify at: dell.com/verifycert

August 25, 2025

Por lo tanto, a continuación el resumen de cumplimiento:

SANRI SA.		
Se observa que el oferente presento autorización del Fabricante en donde acredita que la empresa puede comercializar y/o distribución de productos de la marca.	Autorización del fabricante DELL+ Autorización del distribuidor.	CUMPLE
Se observa que el oferente presento certificado del fabricante.	Técnico Gustavo Maciel	CUMPLE

LOTE 5 Extensión de garantía Servidores Dell EMC R440

Oferente: SANRI SA.

Experiencia Requerida:

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:
Para cada lote, demostrar la experiencia en la provisión de software y/o extensión de garantía con facturaciones de venta y/o contrato con recepciones finales, por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, en los últimos 60 meses.
Se aceptarán todas las facturas y/o contratos emitidos en el periodo indicado, que cumplan con los requisitos señalados en el párrafo inmediatamente anterior.
EN CASO DE CONSORCIOS: el líder deberá cumplir al menos el 50% de este punto, pudiendo los demás miembros del consorcio cumplir el porcentaje restante.

Christian Garay
Jefe de Redes - DNCP

Jorge Gamarra
Jefe Dpto. Operaciones
DGTIC - DNCP

La actividad comercial, industrial o de servicios debe estar vinculada con el tipo de bienes o servicios a contratar.

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia

1. Copia de facturaciones, contratos y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida

SANRI SA.			
Se observa que el oferente presento Factura N° 003-003-0000604	Monto contrato: 1.090.000.000	Monto ofertado: 63.243.000G.	CUMPLE

Capacidad Técnica

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

Para todos los Lotes:
a) Autorización del Fabricante y/o Distribuidor Autorizado para la comercialización y/o distribución de productos de la marca.
b) 1(un) técnico certificado en administración y configuración de equipos del fabricante por cada lote, no será necesario un técnico diferente para cada item de un mismo lote

Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica

- Nota del Fabricante que acredite que la empresa puede comercializar y/o distribución de productos de la marca.
- Certificado del fabricante

Observaciones asentadas en el acta de apertura:

Observación: Solicitamos respetuosamente a la Convocante verificar que la Carta de Autorización del Fabricante al momento de ser presentada por el oferente y que esta se encuentre debidamente vinculada al presente procedimiento de contratación y cumpla con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones. Asimismo, consideramos pertinente que se verifique la documentación que respalde la autorización correspondiente, a fin de corroborar su alcance, validez y trazabilidad, así como la existencia de una cadena de autorización debidamente acreditada, cuando corresponda, garantizando de esta manera el cumplimiento de las exigencias del llamado y la igualdad de condiciones entre los oferentes.

Se procedió a solicitar Carta de Autorización del Fabricante conforme estipulado en el PBC, y demás documentaciones requeridas dentro de Capacidad Técnica a lo que el oferente respondió adjuntando las cartas de autorización del fabricante y del distribuidor mayorista de la marca Dell, que se muestran a continuación:

Christian Garay
Jefe de Redes - DNCP

Jorge Gaillarra
Jefe Dpto. Operaciones
DGTIC - DNCP

Distecna

Asunción, 10 de noviembre del 2026

A: SANRI S.A.

Asunto: **ID de Licitación ID 482951/ EXTENSION DE GARANTIAS Y SUSCRIPCION DE EQUIPOS DE LA DNCP.**

De nuestra mayor consideración:

En nuestro carácter de Intermediario con el rol de Distribuidor Mayorista de la marca DELL, para el territorio paraguayo, nos dirigimos a ustedes tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes a los efectos de comunicar que la empresa SANRI S.A. con dirección sito en Av. Aviadores del Chaco 3725. Asunción; es Reseller/Revendedor autorizado de la marca DELL y Distecna Paraguay SA.

SANRI, posee nuestro apoyo en esta ocasión para ofertar el Soporte de Garantías a los equipos POWEREDGE R6525; DELL EMC R640; R440; R751S a DNCP.

Lote 3 Ítem 1. Servidores Dell Power Edge R6525
Tipo de garantía: Dell Basic Support

Lote 4 Ítem 1. Servidores Dell EMC R640
Tipo de garantía: Dell Post Standard Support (PSS)

Lote 5 Ítem 1. Servidores Dell EMC R440
Tipo de garantía: Dell Basic Support desde el 14 octubre del 2026 hasta el 30 diciembre del 2026 y complementando con Dell Post Standard Support (PSS) a partir de 31 diciembre del 2026.

Lote 6 Ítem 1. Servidores DELL EMC R7515
Tipo de garantía: Dell Basic Support

El centro Activos de Servicio para los productos marca DELL pueden ser consultados en el siguiente link.

https://www.dell.com/support/diagnose/en-py/servicecenter?lwp=rt.

Saludos cordiales,

María José Da Rosa | Country Manager Paraguay
Distecna Paraguay S.A.
Cruz del Defensor esq. Misil López
Edificio "T" 4to. Piso | Tel: +595 021 660-877
mdarosa@distecna.com | Cel: 0981 541432

DELL EMC

Panamá, 11/4/2026 (MM/DD/YY)

Sres

DISTECNA PARAGUAY

Argentina

Asunto: Certificación

Por medio de la presente, Dell World Trade L.P. en su nombre y en nombre de las subsidiarias directas e indirectas de Dell Inc., fabricantes oficiales de los equipos de computación y periféricos marca Dell, con oficinas principales en One Dell Way, Round Rock Texas, Estados Unidos de América, declaramos:

SANRI (el "Revendedor") posee nuestro apoyo en esta ocasión para ofertar POWEREDGE R6525; DELL EMC R640; R440; R7515 (los "Productos") a DNCP (el "Cliente Final"), por su cuenta y riesgo. Dichos Productos son adquiridos por el Revendedor a través de DISTECNA PARAGUAY (el "Distribuidor") en su calidad de "Distribuidor autorizado no exclusivo" de productos y servicios de nuestra marca en el territorio de Argentina (el "Territorio").

Atentamente,

Mauricio Chacon
Apoderado

Letter Owner: Villate, Diego

Christian Garay
Jefe de Redes - DNCP

Jorge Gamarra
Jefe Dpto. Operaciones
DGTIC - DNCP


DELL Technologies
PARTNER PROGRAM
Learning & Enablement

This certificate recognizes

Gustavo Maciel

has successfully completed the

SE: Server Credential 2025

Verification Code: RPL425GSYJR45FHJ
Verify at: dell.com/verifycert

August 25, 2025

Por lo tanto,

SANRI SA.		
Se observa que el oferente presento autorización del Fabricante en donde acredita que la empresa puede comercializar y/o distribución de productos de la marca.	Autorización del fabricante DELL+ Autorización del distribuidor.	CUMPLE
Se observa que el oferente presento certificado del fabricante.	Técnico Gustavo Maciel	CUMPLE

Además y considerando que la oferta más baja es 388,93% superior al precio referencial se procedió a solicitar el desglose del monto ofertado conforme estipulado en el PBC, a lo que el oferente respondió tal como se muestra en la siguiente imagen:

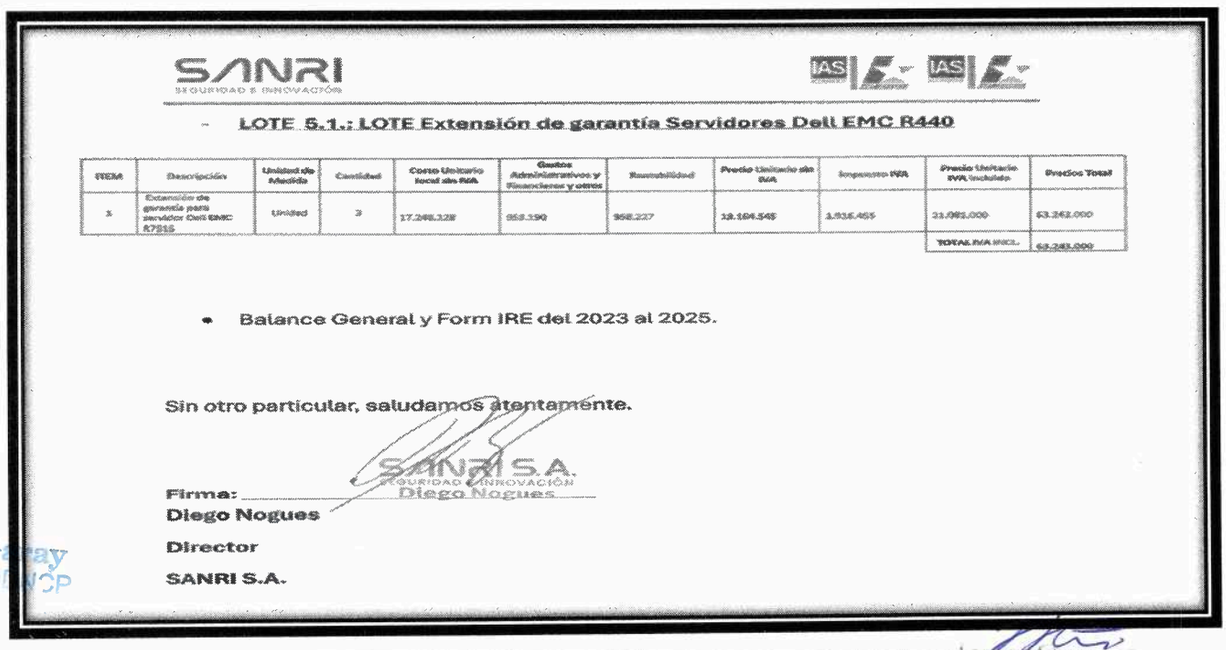
SANRI
SEGURIDAD E INNOVACIÓN

IAS IAS

- LOTE 5.1.: LOTE Extensión de garantía Servidores Dell EMC R440

ITEM	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Costo Unitario local sin IVA	Gastos Administrativos y Financieros y otros	Rentabilidad	Precio Unitario sin IVA	Impuesto IVA	Precio Unitario IVA Incluido	Precios Total
1	Extensión de garantía para servidor Dell EMC R7515	Unidad	3	17.248.328	958.190	958.227	19.164.545	1.936.455	21.081.000	63.243.000
									TOTAL IVA INCL.	63.243.000

- Balance General y Form IRE del 2023 al 2025.

Sin otro particular, saludamos atentamente.

Firma:
Diego Nogues
Director
SANRI S.A.

SANRI S.A.
SEGURIDAD E INNOVACIÓN
Diego Nogues

Christian Garay
Jefe de Redes - DNCP

Jorge Gamarra
Jefe Dpto. Operaciones
DGTIC - DNCP

Lote	Catálogo	Descripción del Bien	Cantidad	Marca	Costo (Extensión de garantía del Equipo)	Gastos (Operativos, Administrativos, Financieros, etc.)	Utilidad antes del impuesto	Impuesto	Precio Unitario Ofertado	Precio total Ofertado
5	81111811-001	Extensión de garantía para servidor Dell EMC R7515	3	DELL	17.248.128	958.190	958.227		21.081.000	63.243.000
									Total	63.243.000

ParaSoft
Expertos en TI

DESGLOCE DE PRECIOS - ÍTEM 3

Lote	Código Catálogo	Descripción del Bien	Cantidad	Marca	Costo (Extension de Garantia del Equipo)	Gastos (Operativos, Administrativos, Financieros, etc.	Utilidad antes del Impuesto	Impuesto	Precio Unitario Ofertado	Precio Total Ofertado
5	81111811-001	Extensión de garantía para servidor Dell EMC R440	3	Dell	18.258.413	2.405.300	1.202.650	2.186.636	24.053.000	72.159.000

Parasoft S.R.L.
Capital 1.000.000.000

Firma
Nombre: HECTOR RAUL BRUNET
En calidad de: REPRESENTANTE LEGAL

Lote	Catálogo	Descripción del Bien	Cantidad	Marca	Costo (Extensión de garantía del Equipo)	Gastos (Operativos, Administrativos, Financieros, etc.)	Utilidad antes del impuesto	Impuesto	Precio Unitario Ofertado	Precio total Ofertado
5	81111811-001	Extensión de garantía para servidor Dell EMC R440	3	DELL	18.258.413	2.405.300	1.202.650	2.186.636	24.053.000	72.159.000
									Total	72.159.000

Por lo tanto, si bien se verificó que los cálculos realizados en el desglose de precios guardan correspondencia con el precio ofertado, la documentación presentada se limita al cuadro de desglose, sin incorporar fundamentos adicionales que permitan justificar suficientemente la significativa diferencia respecto al precio referencial. En consecuencia, el área requirente propone al Comité de Evaluación desestimar las ofertas del Lote 5 debido a la significativa diferencia respeto al precio referencial.

Christian Garay
Jefe de Redes - DNCP

Jorge Gamarra
Jefe Dpto. Operaciones
DGTIC - DNCP

LOTE 6 Extensión de garantía Servidores DELL EMC R7515

Oferente: PARASOFT SA.

Experiencia Requerida:

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:
Para cada lote, demostrar la experiencia en la provisión de software y/o extensión de garantía con facturaciones de venta y/o contrato con recepciones finales, por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, en los últimos 60 meses.
Se aceptarán todas las facturas y/o contratos emitidos en el periodo indicado, que cumplan con los requisitos señalados en el párrafo inmediatamente anterior.
EN CASO DE CONSORCIOS: el líder deberá cumplir al menos el 50% de este punto, pudiendo los demás miembros del consorcio cumplir el porcentaje restante.

La actividad comercial, industrial o de servicios debe estar vinculada con el tipo de bienes o servicios a contratar

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia

1. Copia de facturaciones, contratos y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida

PARASOFT SA.			
Se observa que el oferente presento Contrato 47/2025	Monto contrato: 223.400.000	Monto ofertado: 54.100.000G.	CUMPLE
Se observa que el oferente presento Contrato 10/2024	Monto contrato: 566.274.000	Monto ofertado: 54.100.000G.	CUMPLE

Capacidad Técnica

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

Para todos los Lotes:
a) Autorización del Fabricante y/o Distribuidor Autorizado para la comercialización y/o distribución de productos de la marca.
b) 1(un) técnico certificado en administración y configuración de equipos del fabricante por cada lote, no será necesario un técnico diferente para cada item de un mismo lote

Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica

- Nota del Fabricante que acredite que la empresa puede comercializar y/o distribución de productos de la marca.
- Certificado del fabricante

Christian Garay
Jefe de Redes - DNCP

Jorge Gamarra
Jefe Dpto. Operaciones
DGTIC - DNCP

PARASOFT SA.		
Se observa que el oferente presento autorización del Fabricante en donde acredita que la empresa puede comercializar y/o distribución de productos de la marca.	Autorización del fabricante DELL.	CUMPLE
Se observa que el oferente presento certificado del fabricante.	Técnico Mauricio Faria	CUMPLE

LOTE 7 Extensión de garantía Servidores THINKYSTEM SR630 V3

Oferente: SOFTSHOP SA.

Experiencia Requerida:

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:
Para cada lote, demostrar la experiencia en la provisión de software y/o extensión de garantía con facturaciones de venta y/o contrato con recepciones finales, por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, en los últimos 60 meses.
Se aceptarán todas las facturas y/o contratos emitidos en el periodo indicado, que cumplan con los requisitos señalados en el párrafo inmediatamente anterior.
EN CASO DE CONSORCIOS: el líder deberá cumplir al menos el 50% de este punto, pudiendo los demás miembros del consorcio cumplir el porcentaje restante.

La actividad comercial, industrial o de servicios debe estar vinculada con el tipo de bienes o servicios a contratar

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia

1. Copia de facturaciones, contratos y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.

<table>
<tr><td colspan="4">SOFTSHOP S.A</td></tr>
<tr><td>Se observa que el oferente presento Factura N° 001-001-006479</td><td>Monto factura: 75.133.336 Gs.</td><td rowspan="3">Monto ofertado: 402.684.414 Gs.

Monto facturas: 225.400.008 Gs.</td><td rowspan="3">CUMPLE</td></tr>
<tr><td>Factura N° 001-001-0007710</td><td>Monto factura: 75.133.336 Gs.</td></tr>
<tr><td>Factura N° 001-001-0000409</td><td>Monto factura: 75.133.336 Gs.</td></tr>
</table>

Christian Garay
Jefe de Redes - DNCP

Jorge Gamarra
Jefe Dpto. Operaciones
DGTIC - DNCP

Capacidad Técnica

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

Para todos los Lotes:
a) Autorización del Fabricante y/o Distribuidor Autorizado para la comercialización y/o distribución de productos de la marca.
b) 1(un) técnico certificado en administración y configuración de equipos del fabricante por cada lote, no será necesario un técnico diferente para cada item de un mismo lote

Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica

- Nota del Fabricante que acredite que la empresa puede comercializar y/o distribución de productos de la marca.
- Certificado del fabricante.

SOFTSHOP S.A		
Se observa que el oferente presento Nota del distribuidor donde acredita que la empresa puede comercializar y/o distribución de productos de la marca.	Autorización del Fabricante Lenovo + Autorización del Distribuidor PSline	CUMPLE
Se observa que el oferente presento Certificación Servincing ThinkSsytem SR630 V3 del fabricante en administración y configuración de equipos del fabricante.	Técnico Domingo Cristaldo	CUMPLE

LOTE 8 Extensión de garantía Switches Huawei.

Oferente: SSD SA.

Experiencia Requerida:

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:
Para cada lote, demostrar la experiencia en la provisión de software y/o extensión de garantía con facturaciones de venta y/o contrato con recepciones finales, por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, en los últimos 60 meses.
Se aceptarán todas las facturas y/o contratos emitidos en el periodo indicado, que cumplan con los requisitos señalados en el párrafo inmediatamente anterior.
EN CASO DE CONSORCIOS: el líder deberá cumplir al menos el 50% de este punto, pudiendo los demás miembros del consorcio cumplir el porcentaje restante.

La actividad comercial, industrial o de servicios debe estar vinculada con el tipo de bienes o servicios a contratar.

Christian Garay
Jefe de Redes - DNCP

Jorge Gamarra
Jefe Dpto. Operaciones
DGTIC - DNCP

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia

1. Copia de facturaciones, contratos y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.

SSD S. A			
Se observa que el oferente presento un contrato con ID:462190	Monto contrato: 197.171.532 Gs.	Monto ofertado: 288.000.000 Gs.	CUMPLE

Capacidad Técnica

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

Para todos los Lotes:
a) Autorización del Fabricante y/o Distribuidor Autorizado para la comercialización y/o distribución de productos de la marca.
b) 1(un) técnico certificado en administración y configuración de equipos del fabricante por cada lote, no será necesario un técnico diferente para cada item de un mismo lote

Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica

- Nota del Fabricante que acredite que la empresa puede comercializar y/o distribución de productos de la marca.
- Certificado del fabricante.

SSD S. A		
Se observa que el oferente presento Nota del fabricante en donde acredita que la empresa puede comercializar y/o distribución de productos de la marca.	Autorización del distribuidor Huawei.	CUMPLE
Se observa que el oferente presento certificado Advanced Routing & Switching technology del fabricante en administración y configuración de equipos del fabricante.	Técnico Sergio Ocampos	CUMPLE

Christian Garay
Jefe de Redes - DNCP

Jorge Gamarra
Jefe Dpto. Operaciones
DGTIC - DNCP

- LOTE 9 Extensión de garantía equipo anti-DDoS

Oferente:Logicalis Paraguay S.A

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia

Copia de facturaciones de venta y/o contratos que avalen la experiencia requerida

- **Oferente Logicalis Paraguay S.A.**

Documentación de Experiencia

Nro Factura/Contrato	Año	Empresa/Entidad	Monto
001-001-0000324	2023	Banco Atlas	389.832.361 Gs
001-001-0000326	2023	Banco Atlas	323.212.636 Gs.
001-001-0000502	2021	Banco Atlas	133.310.678 Gs.
001-004-0000984	2022	Banco Atlas	106.097.903 Gs.
001-004-0000602	2021	Banco Itau	692.296.203 Gs.

Conforme a los documentos remitidos por el proveedor **Logicalis Paraguay S.A.**, se verifica que la suma asciende a G. **1.644.749.781,** cumpliendo así con los requisitos de experiencia establecidos en el PBC

El oferente cumple y presenta la experiencia requerida, según lo solicitado en el PBC

Capacidad Técnica

Para todos los Lotes:
a) Autorización del Fabricante y/o Distribuidor Autorizado para la comercialización y/o distribución de productos de la marca.
b) 1(un) técnico certificado en administración y configuración de equipos del fabricante por cada lote, no será necesario un técnico diferente para cada item de un mismo lote

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia
Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación del presente criterio:
a. Nota del Fabricante que acredite que la empresa puede comercializar y/o distribución de productos de la marca.
b. Certificado del fabricante

El oferente cumple y presenta la capacidad técnica requerida, según lo solicitado en el PBC

Oferente Logicalis Paraguay S.A.

Punto 1: Cumple
Punto 2: Cumple
Punto 3: Cumple

Nro	Nombre del Personal	Certificado
1	Hiago Nunes	NETSCOUT Arbor Edge Defense Training Certification Path
2	Marcelo Dantas	NETSCOUT Arbor Edge Defense Training Certification Path
3	Natanael Silva	NETSCOUT Arbor Edge Defense Training Certification Path

Christian Garay
Jefe de Nodos - DNCP

Jorge Gamarra
Jefe Dpto. Operaciones
DGTIC - DNCP

Otras observaciones asentadas en el acta de apertura:

1. De Parasoft a Sanri: Por medio de la presente, dejamos constancia de que el Certificado de Producto y Empleo Nacional no resulta aplicable al presente llamado, considerando que el objeto de la contratación corresponde a productos que no contemplan un componente de mano de obra nacional asociado a su fabricación. Asimismo, para acogerse al beneficio correspondiente, se requeriría consignar Paraguay como país de procedencia en la Planilla de Precios. Sin embargo, tratándose de productos de origen extranjero, dicha declaración no reflejaría la procedencia real de los bienes ofertados, lo que implicaría presentar información incorrecta en la documentación sustancial de la oferta. En consecuencia, consideramos que no corresponde la aplicación del referido certificado, a fin de garantizar la veracidad, transparencia y correcta presentación de la oferta conforme a las características y procedencia de los productos.

Respuesta: El objeto de la presente contratación es la adquisición de extensión de garantías y suscripciones de equipos tales como: servidores, equipos de comunicación, equipos de seguridad; estos productos son emitidos y comercializados por los mismos fabricantes. No es un servicio de soporte técnico que deba ser realizado por el oferente local; por lo tanto no resulta aplicable los beneficios del Certificado de Producto y Empleo Nacional.

Christian Garay
Jefe de Redes - DNCP

Jorge Gamarra
Jefe Dpto. Operaciones
DGTIC - DNCP